



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2011-MDS

Surquillo, 09 de marzo de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, y visto el Informe N° 331-2011/SGLM/GAF-MDS de fecha 04.MAR.2011 de la Sub Gerencia de Logística y Maestranza e Informe N° 209-2011-GAJ-MDS de fecha 07.MAR.2011 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que dan cuenta de la donación efectuada por el señor Orlando J. Montoya Segura, consistente en 15 (quince) libros "Guía de Estilo Administrativa Municipal", efectuada por el referido señor;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por UNANIMIDAD de votos de sus miembros, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación realizada por el señor Orlando J. Montoya Segura, consistente en 15 (quince) libros "Guía de Estilo Administrativa Municipal", que beneficiará a la gestión municipal y por consiguiente a los servidores de la Corporación.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Secretaria General la comunicación al señor Orlando J. Montoya Segura, el agradecimiento por su valiosa colaboración con la Corporación Edilicia, que redundará a favor de la comunidad surquillana.

Artículo 3°.- PONER en conocimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Logística y Maestranza, para la ejecución de las tareas de su competencia, cumplimiento y supervisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALEZ – ALCALDE
José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 09 de marzo de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.